



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 412/2025

Ref.: Expediente 2512/25

Bahía Blanca, 20 de agosto de 2025

VISTO

El contenido de la Res DDCS 073/2025 del contrato a la Médica Loana Ferrini, DNI (33.176.986) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva, Medicina Familiar y Comunitaria, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de reemplazarlo en su función docente como tutor clínico de Medicina Familiar y Comunitaria;

Que la Méd. Loana Ferrini, es Especialista en Medicina Familiar y General, cumple funciones asistenciales en el Centro de Salud de Cerri, y es instructora de la Residencia de Medicina General allí ubicada;

Que dicho centro de salud constituye uno de los espacios de práctica de la asignatura, y con vacancia docente ante la renuncia del méd. Alejandro Wagner;

Lo propuesto por el Coordinador de Medicina Familiar y Comunitaria;

Que la propuesta cuenta con dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza del Consejo Departamental;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 20 de agosto;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 073/2025 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: Agregar al expediente de referencia y pasar a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.